

POSTULACIÓN A CARGO DE DIRECTIVA SOCIEDAD DE CIRUJANOS DE CHILE

NOMBRE: **Rodrigo A. Julio Araya**

SITIO DE TRABAJO: **Hospital del Salvador / Clínica Indisa**

Universidad de Chile /Instituto Nacional de Heridas

CARGO AL QUE POSTULA: **Director**



MINI C-V:

FORMACION ACADÉMICA	
Título	Medico.
Especialidad	Universidad de Chile: Cirugía General
Subespecialidad	Universidad de Chile: Cirugía Vascular y Endovascular.
ACTIVIDAD LABORAL	
Hospital del Salvador	Medico Staff. Cirujano Vascular y Endovascular del Hospital del Salvador. Encargado Calidad del Servicio de Cirugía.
Clínica Indisa	Medico Staff. Cirujano Vascular y Endovascular. Jefe de Equipo Cirugía Vascular y Endovascular.
Instituto Nacional de Heridas	Cirujano Vascular y Endovascular. Director Médico
Universidad de Chile	Profesor Asistente Facultad de Medicina Universidad de Chile, Campus oriente.
Ministerio de Salud	Miembro del Consejo Nacional de Salud
AFILIACIONES EN SOCIEDADES CIENTIFICAS Y ACADÉMICAS	
Sociedad Chilena de Cirugía (SOCHICIR)	Miembro titular, director en ejercicio y secretario general protempore.
Sociedad Chilena de Cirugía Vascular y Endovascular (SOCHIVAS)	Miembro titular. Ex Vicepresidente.
American College of Surgeons	Fellow American College of Surgeons (FACS)

Razones de postulación:

Las razones para postular la resumo en 4 ejes principales:

- Nuestra sociedad está pasando por cambios relevantes en su administración, la partida de nuestra querida Maggie ha obligado al directorio a realizar cambios para mantener el control y optimizar la administración de la sociedad junto con fortalecer la comunicación con los socios, labor que hizo Maggie por más de 30 años, como director he sido parte de este proceso de cambio y creo necesario extender este trabajo hacia el directorio entrante con la intención de apalancar y modernizar esta nueva administración.
- La nueva Ley de protección de datos personales genera un impacto en el acceso a datos útiles para la investigación científica, como miembro del directorio estoy en condiciones de apoyar al nuevo comité ejecutivo para establecer las conexiones necesarias con las autoridades tanto ministeriales como parlamentarias para evaluar su impacto y generar las indicaciones y protocolos que reviertan los efectos colaterales de esta ley y minimizar su impacto en la labor de investigación que como sociedad hacemos.
- Mantener el trabajo que se viene haciendo en el directorio en la formación continua de nuestros socios y socias así como en los futuros cirujanas y cirujanos que son los que darán continuidad en el crecimiento de la sociedad.
- Creo en una sociedad científica que actúe como garante técnico en la calidad de la cirugía en Chile frente a los cambios en los modelos de salud que apuestan a la reducción de los costos de la salud tanto público como privado. El rol que le compete a una sociedad científica es ser garante sobre las mejores prácticas quirúrgicas que garanticen el éxito de la labor que hacemos, siempre desde una mirada técnica.